

## **ACTA N° 88**

### **SESION ORDINARIA**

En Río Verde, a 18 de mayo de 2011, siendo las 15:12 horas, se da inicio a la **Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.  
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SR. AUGUSTO HOFFMANN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.  
SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.  
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.  
SR. RICARDO MÉNDEZ TAPIA, Jefe Depto. Planificación, Des. Com. y Fom. Productivo.  
SRTA. EDDA YARELA GALLARDO ARIAS, Sostenedora Escuela G-33 "Bernardo de Bruyne".

#### **TABLA A TRATAR**

- 1. Aprobación de Actas N°86 Y N°87 de sesiones ordinarias anteriores.**
- 2. Cuenta de Gestión.**
- 3. Análisis compromiso de aporte municipal al proyecto "Ampliación de la Escuela G-33, Bernardo de Bruyne" que postula al FIE.**
- 4. Análisis compromiso de aporte municipal a proyectos que postulan a financiamiento externo en diferentes programas.**
- 5. Modificaciones Presupuestarías.**
- 6. Varios.**

- 
- 1. Aprobación de Actas N°86 Y N°87 de sesiones ordinarias anteriores.**

La señora Alcaldesa, expresa que no habiendo observaciones se dan por aprobadas las Actas N°86 y N°87 de las sesiones ordinarias anteriores.

#### **2. Cuenta de Gestión.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informe el presente punto de la Tabla.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que agradece el reconocimiento y el obsequio hacia su persona que le otorgó el Concejo Municipal en el Día del Trabajo.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que la Contraloría Regional dio término a su fiscalización y auditoría en el Municipio de Río Verde, en general no encontró grandes falencias y aún debe elaborar el respectivo Preinforme.

La señora Alcaldesa, manifiesta que el municipio se encuentra bajo un sumario sanitario y que hoy día se efectuó la audiencia de descargos. Para este efecto se tomaron medidas correctivas con el objeto de subsanar las falencias encontradas en materia de recolección de residuos sólidos y domiciliarios.

### **3. Análisis compromiso de aporte municipal al proyectos "Ampliación de la Escuela G-33, Bernardo de Bruyne" que postula al FIE.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Ricardo Méndez, Jefe del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informe el presente punto de la Tabla.

El señor Ricardo Méndez, Jefe del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, hace entrega del documento que contiene el mencionado proyecto, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

El señor Ricardo Méndez, Jefe del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, manifiesta que el mencionado proyecto postula al Fondo de Infraestructura Educativa (FIE), por un monto de M\$ 46.293, y consiste en mejorar la instalaciones existentes en la escuela y complementar con nuevas aulas, sala de computación, baños, aula multimedia. Para estos efectos el Concejo Municipal debe aprobar los gastos de gestión operacional y mantención, que ascienden al monto de \$ 7.000.000 anuales.-

**ACUERDO N°315: Se acuerda, por unanimidad del Concejo, comprometer los recursos para solventar los gastos de gestión operacional y mantención que ascienden a la suma de \$7.000.000.- (siete millones de pesos) anuales, que corresponden al proyecto denominado "Ampliación de la Escuela G-33, Bernardo de Bruyne" que postula a financiamiento del FIE.**

### **4. Análisis compromiso de aporte municipal a proyecto que postulan a financiamiento externo en diferentes programas.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Ricardo Méndez, Jefe del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informe el presente punto de la Tabla.

El señor Ricardo Méndez, Jefe del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, hace entrega del documento que contiene el resumen del perfil del proyecto "Cierre Perimetral Zona de Acopio, Villa Ponsomby", el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

El señor Ricardo Méndez, Jefe del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, manifiesta que el mencionado proyecto consiste en la construcción de un cerco perimetral de una zona de acopio, conformado por acceso principal y todo el perímetro cercado. El cual tendrá una plataforma de radier de hormigón y cargas de 212 m<sup>2</sup>, con el objeto de constituir una zona de acopio de residuos domiciliarios como de mantención municipal. Dicho proyecto tiene un costo de M\$21.152.- y se postulará al Fondo denominado "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal". Para estos efectos el Concejo Municipal debe aprobar los gastos de gestión operacional y mantención, que ascienden al monto de M\$2.000.- anuales y gastos administrativos que ascienden a un monto de \$500.000.-

**ACUERDO N°316: Se acuerda, por unanimidad del Concejo, comprometer los recursos para solventar los gastos de gestión operacional y mantención que ascienden a la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) anuales y gastos administrativos que ascienden a un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), que corresponden al proyecto denominado "Cierre Perimetral Zona de Acopio, Villa Ponsomby" que postula a financiamiento del PMU.**

## **5. Modificaciones Presupuestarias.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, exponga Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión y Salud.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, informa la presente Modificación Presupuestaria, correspondiente a Gestión.

- Presupuestos Gastos.- Sin movimiento. El presupuesto ajustado es de M\$1.064.580.-
- Presupuesto Ingresos.- Se aumenta el Clasificador Presupuestario denominado: "Multa - de Beneficio Municipal" en M\$600. Se disminuye el Clasificador Presupuestario denominado "Patentes Mineras" en M\$600. El presupuesto ajustado es de M\$1.064.580.-

**ACUERDO N°317: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la Modificación Presupuestaria correspondiente Gestión, la cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.**

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, informa la presente Modificación Presupuestaria, correspondiente al Servicio incorporado de Salud.

- Presupuestos Gastos.- Se aumentan los Clasificadores Presupuestarios denominados: "Telefonía Fija" en M\$400; "Mantenión y Reparación Mobiliarios y Otros" en M\$250. Se disminuye el Clasificador Presupuestario denominado: "Saldo Final de Caja" en M\$650. El presupuesto ajustado es de M\$151.881.-
- Presupuesto Ingresos.- Se aumenta el Clasificador Presupuestario denominado: "Otros Ingresos" en M\$550. Se disminuye el Clasificador Presupuestario denominado: "Saldo Inicial de Caja" en M\$550. El presupuesto ajustado es de M\$151.881.-.

● **ACUERDO N°318: Se aprueba, por unanimidad del Concejo, la Modificación Presupuestaria correspondiente al Servicio incorporado de Salud, la cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.**

## 6. Varios.

La señora Alcaldesa, informa del "X Congreso Nacional de Municipalidades" que se realizará en Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011.

● **ACUERDO N°319: Se aprueba, por unanimidad del Concejo, la comisión de servicio de las señoras Concejalas Isabel Herrera y Nora Millalonco y del señor Concejal Augusto Hoffmann, para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades" que se realizará en Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011.**

La señora Alcaldesa, solicita a la señorita Yarela Gallardo, en su calidad de Sostenedora de la Escuela G-33, exponga modificación al PADEM 2011.

La señorita Yarela Gallardo, en su calidad de Sostenedora de la Escuela G-33, expone y manifiesta que se están efectuando los trámites administrativos para la reapertura de la Escuela G-33, y para estos efectos es necesario modificar el PADEM 2011, en relación a la dotación docente, de acuerdo a la proyección de matrícula en la Enseñanza Básica para lo que resta del año, que se desglosa de la siguiente manera:

CURSO	MATRÍCULA
Primero Ciclo Básico	1
Segundo Ciclo Básico	1
TOTAL	2

Por lo tanto, agrega la señorita Yarela Gallardo, se requiere modificar la dotación docente, de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

DOCENTE	NIVEL	FUNCIÓN
Docente de Educación General Básica	1° y 2° Ciclo	Pedagógicas y administrativas
Profesor de Inglés	1° y 2° Ciclo	Realización de clases en el subsector de inglés
Profesor de Educación Física	1° y 2° Ciclo	Realización de clases en el subsector de educación física

Y en lo que respecta a la dotación de Asistente de la Educación, se establece lo siguiente:

CARGO	CANTIDAD
Por cierre temporal del Jardín Infantil Las Ovejitas, se suprime el cargo de Asistente de la Educación.	

**ACUERDO N°320: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la presente modificación al PADEM 2011, en el sentido de aumentar la matrícula en el primer ciclo básico y segundo ciclo básico en un alumno respectivamente, y por ende la restitución de las horas docente para un Profesor de Educación General Básica, un Profesor de Inglés y un Profesor de Educación Física para el primer y segundo ciclo de Educación Básica.**

La señora Concejala Isabel Herrera, en representación de sus colegas informa del Seminario denominado "Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública" y el Seminario denominado "Política Regional de Turismo Magallanes y Antártica Chilena 2011".

La señora Alcaldesa, manifiesta en relación a este tema que se debe tomar un acuerdo para aprobar la comisión de servicio de las Concejalas y Concejal que asistieron a los mencionados Seminarios, los cuales fueron autorizados por la señora Alcaldesa, según Providencia N°1293 de fecha 10.05.2011, que registra correo enviado por Capítulo Regional. Y se deja

establecido que la comisión de servicio señalada, deberá ser pagada con un 100% del viático para el día 12 de mayo, y un 40% del viático para el día 13 de mayo.

**ACUERDO N°321: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la Comisión de Servicio efectuada por las señoras Concejales Soledad Ampuero, Isabel Herrera, Nora Millalonco, y el señor Concejal Augusto Hoffmann, el día 12 de mayo al Seminario denominado "Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública" y el día 13 de mayo al Seminario denominado "Política Regional de Turismo Magallanes y Antártica Chilena 2011", los cuales se efectuaron en la ciudad de Punta Arenas.**

La señora Concejala Isabel Herrera, en relación al Seminario de Turismo expresa que se planteó la necesidad que cada Municipio tenga un Encargado de Turismo. Sin embargo, considera que es una utopía, dada las múltiples funciones que cumplen los distintos departamentos municipales en municipios rurales.

El señor Concejal Augusto Hoffman, informa comisión de servicio del curso denominado "Fiscalización y Transparencia en la Municipalidad", dictado en la ciudad de Santiago por el Instituto CEDORA.

El señor Concejal Augusto Hoffman, manifiesta su inquietud respecto del mal estado en que se encuentra la ruta Y-50.

La señora Alcaldesa, manifiesta que se entrevistó con el señor Director Regional de Vialidad, quien le expresó que la mencionada ruta va ser objeto de mantención a través de administración directa.

La señora Concejal Isabel Herrera, expresa que tuvo conocimiento que el Gobierno destinará considerables recursos para incentivar el deporte. En relación al tema, señala la posibilidad que el municipio presente proyectos de esta naturaleza que podrían estar ubicados en el terreno de 20 hectáreas, que pertenece a esta Corporación Edilicia.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que se está elaborando un proyecto para que la comuna cuente con un Centro Polideportivo.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, expresa que debería solicitarse a los señores ganaderos de la comuna de Río Verde, donen la franja caminera con el objeto que tanto la ruta Y-50 como la ruta Y-560, se transformen definitivamente en caminos públicos.

La señora Alcaldesa, manifiesta que el tema ha sido tratado en varios periodos alcaldicios, en distintas reuniones con los entes involucrados y sin tener aún resultados positivos. Además considera que es un tema que deberá zanjarse judicialmente.

La señora Alcaldesa, expresa que el día 9 de junio del presente año se realizará una jornada de participación ciudadana, organizada por la consultora PIDDO, para tratar el proyecto de construcción del camino Río Pérez – Río Hollemberg.

La señora Concejala Nora Millalonco, consulta por la inauguración de la sala de espera, tanto del sector continental como el sector insular.

El señor Nelson Penroz, expresa que el mencionado proyecto no ha sido recepcionado en forma definitiva, por la Dirección de Obras Municipales.

Siendo las 16:20 horas se da por finalizada la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



**JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ**  
Secretario Municipal